

## DE LOS EXPEDIENTES DE RECURSOS DE REVOCACIÓN INTERPUESTOS POR PROVEEDORES

El Órgano Interno de Control del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para la siguiente finalidad:

- Desahogar los procedimientos administrativos, que deriven de los recursos de revocación interpuestos por los proveedores del Órgano, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 y 83 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenaciones de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.

Se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender peticiones de información de una autoridad competente, debidamente fundadas y motivadas.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral de los Expedientes de Recursos de Revocación Interpuestos por Proveedores, disponible en el portal del ORFIS, apartado Avisos de Privacidad Integrales: <http://www.orfis.gob.mx/avisos-de-privacidad-integrales-oic/>